



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Adq. ropa de trabajo personal nodocente 2026 // EX-2026-00192550--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La necesidad de proveer al personal nodocente de esta Facultad de ropa de trabajo adecuada para realizar sus funciones; y

CONSIDERANDO

Que los/as agentes que trabajan en los Talleres de Electrónica y Mecánica de Precisión y de Mantenimiento y Servicios Generales requieren ropa especial, mientras que el Sector Administrativo usa ropa de calle;

Que dada la diversidad de preferencias con respecto a la indumentaria, de las personas que componen la planta, resulta beneficioso que la ropa de trabajo se adquiera a través de compras individuales;

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del presupuesto en vigencia.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se otorgue a cada agente nodocente de la FAMAF incluido en el Anexo I adjunto a la presente la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) para ser destinada a la compra de ropa de trabajo.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la entrega del dinero a cada agente se realice a través del Área Económico Financiera de la Facultad mediante la modalidad de reintegro siguiendo las instrucciones que se definen en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la erogación sea imputada a las partidas provenientes del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese al Área Económico Financiera de la Facultad, publíquese y archívese.

